



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expte. N°: 201/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
S/IMPUGNACION CARGO MAESTRA DE SECCION. FERNANDEZ VIVIANA
MONICA.-

DICTAMEN N°: 0847/03 .-

SEÑOR MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 38/40 y lo actuado en las presentes, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que con carácter previo al dictado definitivo del acto administrativo en cuestión, corresponde se cumplimente con lo manifestado en el segundo párrafo de la providencia de fs. 32 de la Dirección de Presupuesto.

Efectuado el trámite pertinente, podrá gestionarse ante el Poder Ejecutivo la firma del acto en cuestión.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, -
SMM/mesp.-



3 JUL 2003
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa